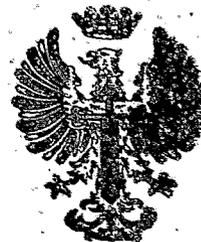




# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

#### Dirección de Personal



#### CASA DE S. M. EL REY

#### Cuarto Militar

#### REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

#### Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas de libre designación, clase C, tipo 7.º por Orden de 18 de marzo de 1976 (D. O. núm. 69), se destinan, con carácter voluntario, al Regimiento de la Guardia Real, a los tenientes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don José Gil Ruiz (2302), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Isaias Peral Puebla (2325), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Empleos honorarios

Por cumplir las condiciones que determina el artículo 1.º del Decreto 910/1976, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 104), se concede el empleo de teniente honorario, al brigada de la Guardia (en situación de retirado); D. José Pérez Quintana, del

antiguo Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.  
Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



#### ESTADO MAYOR

#### Vacantes de destino

Queda sin efecto la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Secretaría General de la Subsecretaría de este Ministerio (Madrid), anunciada de libre designación por Orden de 21 de junio de 1976 (D. O. núm. 144).

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



#### INFANTERIA

#### Agregaciones

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades y Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

#### Al Cuartel General de la Brigada Paracaidista

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Elías Arcoos (2893), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid). Prórroga a la agregación concedida por Orden de 7 de abril de 1976 (D. O. núm. 62).

#### Al Gobierno Militar de Málaga

Coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Durán Montes de Oca (2436), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 17 de marzo de 1976 (D. O. núm. 66).

#### Al Gobierno Militar de Valladolid

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Salvador Minguez García (2279), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 15 de marzo de 1976 (D. O. núm. 65).

#### Al Gobierno Militar de León

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Felipe Tárrega Pérez (2919), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 9 de abril de 1976 (D. O. núm. 84).

#### Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santiago González Arconada (1257), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 18 de marzo de 1976 (D. O. núm. 67).

Otro, D. Antonio Aranda Rendón (5591), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 15 de marzo de 1976 (D. O. número 65).

#### Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Comandante de Infantería (Escala activa Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Miranda Jolo (7751), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 31 de marzo de 1976 (D. O. núm. 78).

**Al Gobierno Militar de Salamanca**

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Lupercio Lozano Baena (2853), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca. Prorroga a la agregación concedida por Orden de 23 de marzo de 1976 (D. O. núm. 69).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para completar los cuadros de profesores y servicios del Curso Selectivo para ingreso en la Academia General Militar pasan agregados desde el 5 de julio al 2 de octubre de 1976 a la citada Academia General, Unidad Apoyo del Curso Selectivo (Zaragoza), en la que harán su presentación a las nueve horas del día que comienza su agregación, los suboficiales de infantería que se relacionan:

Brigada D. Antonio Rodríguez Fernández (8862), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Sargento D. Luis Luis Lobo (9062), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Otro D. Manuel Oliva Estupiñán (10117), del Regimiento Tiradores Canarias núm. 50.

Otro, D. José Moreno Ortiz (10487), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Empleos honorarios**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número 15/1970 (D. O. núm. 176), y artículo 5.º del Decreto núm. 2834/1971 (D. O. núm. 272), se concede el empleo de coronel honorario a los tenientes coronel del Arma de Infantería, caballeros mutilados permanentes que a continuación se relacionan, que han cumplido la edad de retiro señalada para los de su empleo y Escala en las fechas que se manifiestan; continúan en la misma situación y cometido que desempeñan en la actualidad.

Teniente coronel D. Alberto González Quijano y González de la Peña (3474500) el día 16 de mayo de 1976.

Otro, D. Ramón Gómez de la Torre

y Villa (4825500), el día 15 de mayo de 1976.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número 15/1970 (D. O. núm. 176) y artículo 5.º del Decreto núm. 2834/1971 (D. O. núm. 272), se concede el empleo de capitán auxiliar honorario de Infantería, al teniente de dicha Escala y Arma, caballero mutilado permanente, D. Domingo Martín Rodríguez (1521), que ha cumplido la edad de retiro señalada para los de su empleo y Escala el día 8 de abril de 1969; continúa en la misma situación y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre designación clase C, tipo 7.º, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 10 de marzo de 1976 (D. O. núm. 61), se destina, con carácter voluntario, para jefe de la segunda Zona de la I. M. E. C. (Sevilla), al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ildefonso Gómez-Cobián Martínez (4413), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31, debiendo efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 16 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 9 de junio de 1976 (D. O. núm. 131) por la que se destina, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Aizpuru Moris (7519), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, se rectifica en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del citado jefe, es D. Luis de Aizpuru Moris, y que la situación militar de procedencia del mismo, era la de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región Militar y plaza, y no como se hacía constar en mencionada Orden.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre designación, clase C, tipo 7.º, anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 12 de abril de

1976 (D. O. núm. 87), se destina, con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada, para la 4.ª Circunscripción (Barcelona), al capitán de Infantería de la Escala activa Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Corbi Muro (9362), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74). Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre designación clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden de 28 de abril de 1976 (D. O. núm. 99), se destina, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada para la 7.ª Circunscripción (Oviedo), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Gasca Quintán (9219), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, pasando a la situación de «En Servicios Especiales» Grupo de «Destino de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a), del punto 3, del apartado A, artículo 3.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal (clase C, tipo 9), anunciadas por Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 119), ampliada por otra de 4 de junio de 1976 (D. O. núm. 127); se destinan, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se expresan, a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

**VACANTES DEL ARMA****PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)*

Capitán D. José Gutiérrez Unceta (3245), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento General Asenso, Palma de Mallorca)*

Teniente D. Jorge Garau Ferruz (3673), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

*Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 (Madrid)*

Teniente D. José Vera Rivera (3628), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Otro, D. Efrén Martín Valenzuela (3766), de la Escuela Central de Educación Física.

*Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)*

Teniente D. Cristóbal Parra Sepúlveda (4049), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

*Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)*

Teniente D. José Guirado Alonso (3934), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

*Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)*

Teniente D. José Díaz Piris (4203), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

*Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)*

Teniente D. Manuel Pérez Miguel (3581), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

*Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)*

Teniente D. José Martínez Tello (4209), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)*

Teniente D. Andrés Vinuesa Robles (4161), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

*A la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)*

Teniente D. Jaimé Cedrón Gómez (3681), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

*Al Cuartel General de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)*

Capitán D. Agustín Figueroa Jiménez (2718), de disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Gobierno Militar de Valencia, continuando en la C. L. de la Agrupación de Tropas Nómadas hasta la finalización de su cometido en la misma. Derecho preferente, I. G. 75/221.

*A la Academia de Infantería de Toledo*

Teniente D. Julio Ruiz Isidro (3912), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Flandes número 30, de la Brigada de Infantería D. O. T. VI.

Otro, D. Angel Martín Turrión (3975), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

### PREFERENCIA FORZOSA

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)*

Teniente D. Emiliano García Fraile (4215), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30 (San Sebastián)*

Teniente D. Angel San-Llorente Ruiz (4210), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

*Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)*

Teniente D. José Fernández Hidalgo (4206), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Figueirido, Pontevedra.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)*

Teniente D. Abilio Turrión Martín (4213), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo, Pontevedra)*

Capitán D. Gervasio Pérez Mateos (3256142), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

### FORZOSOS

*Al Regimiento de Infantería Barbastro número 43, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33 de la Brigada de Infantería D.O.T.V (Barbastro, Huesca)*

Teniente D. José López Rubio (4214), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

*Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)*

Teniente D. Lucio Díez Palacín (4212), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Otro, D. Gabriel Abril Mazuelos (4211), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián)*

Teniente D. Isabelo Briones Martín (4208), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real)*

Capitán D. Francisco Romero Blacat (3255), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)*

Capitán D. Joaquín González Rodríguez (3256), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Balears)*

Capitán D. Antonio Cañellas Mas (3217333), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

*A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos)*

Capitán D. Pablo Barriuso García (3209), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VI.

*A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao)*

Teniente D. Ricardo Hernando Moral (4204), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao. Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de subteniente o brigada de cualquier Arma, anunciadas de libre designación, Clase C, tipo 7.º, por Orden de 5 de abril de 1976 (D. O. número 81), existentes en la Brigada Paracaidista, pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), el brigada de Infantería don Miguel Seijo García (9573), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66. En posesión del título de Cazador Paracaidista.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de subteniente o brigada y sargento primero o sargento de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, anunciadas de libre designación, con exigencia de título, clase B, tipo 4, por Orden de 23 de abril de 1976 (D. O. número 95), pasan destinados, con carácter voluntario los suboficiales que se indican:

*Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid)*

Sargento D. José Conde Arrebola (40743), de la Jefatura de las FAMEP. En posesión del título Cazador Paracaidista.

*Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid)*

Brigada D. Tomás Dueñas Gómez (9483), del Regimiento de Infantería

Mecanizada Asturias núm. 31. En posesión del título de Cazador Paracaidista.

Otro, D. Manuel López Pena (9635), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jefatura del Detall, Unidad de Destinos. En posesión del título de Cazador Paracaidista.

Otro, D. Avelino García Gómez (9653), del Centro de Instrucción de Recutas núm. 1, En posesión del título Cazador Paracaidista.

Otro, D. Rafael García Bonifacio (8224), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 12. En posesión del título Cazados Paracaidista.

*Compañía Cazacarros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)*

Sargento D. Juan Valdés Fernández (12036), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14. En posesión del título Cazador Paracaidista.

Otro, D. Francisco Ruiz Quereda (12174), de la misma Unidad que el anterior. En posesión del título Cazador Paracaidista.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Batallón de Instrucción Paracaidista, para la representación y Banderín de Enganche de Valencia, anunciada de libre designación, Clase B, tipo 4, por Orden de 7 de abril de 1976 (D. O. núm. 83), pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento de Infantería, D. Gregorio Díaz Medina (10991), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 10 de abril de 1961 (D. O. número 94, y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 18 de junio de 1976, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis de Arjona Santana (7804), de las Fuerzas de Policía Armada; queda en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz). Cesó en la situación de «En Servicios Especiales, Grupo de «Destinos de Carácter Militar», y pasa agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII. Esta agregación termina el día 23 de septiembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en «Servicios Especiales». Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Disponibles

Por aplicación del artículo 34 del Reglamento de provisión normal de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75), cesa en su destino en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, el capitán auxiliar de Infantería D. Domingo López Sebastián (3249), quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián. Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Comisiones Liquidadoras

Por haber finalizado su cometido en la Comisión Liquidadora del Batallón de Infantería Cabrerizas I, afecta al Regimiento Mixto de Artillería número 93, cesa en la citada Comisión el teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gallardo López (10125), continuando en la situación de disponible en la plaza de Pontevedra, y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber finalizado su cometido en la Comisión Liquidadora de la Agrupación de Tropas Nómadas, afecta al Regimiento Tiradores Canarias número 50, cesa en la citada Comisión, el sargento de Infantería D. Alfredo Pérez Rodríguez (12194), queda en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, y agregado al Gobierno Militar de León, según se dispuso en la Orden de 28 de febrero de 1976 (D. O. núm. 52).

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 2 de septiembre de 1976, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el brigada maestro de Banda del Arma de Infantería D. Esteban Arribas Fuentes (184), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

De libre designación. (Clase C, tipo 7.º).

Una vacante de sargento primero o sargento de Infantería, correspondiente al Cupo de Varias Armas, existente en la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Cazador Paracaidista.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia a efectos de petición de esta vacante. Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado, teniendo en cuenta cuanto dispone el artículo 14 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1/75).

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta, lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre petición de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Destinos

La Orden de 8 del actual (D. O. número 130), por la que se destinaba al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería, para realizar los cuatro meses de práctica reglamentarias, al alférez eventual de complemento de Infantería D. Carlos Barceña García, se rectifica en el sentido de que el nombre y apellidos de este oficial son los de Don Carlos Barreña García, del distrito de Valladolid y no como se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al alférez de complemento de Infantería D. Adolfo Valtaller Conde en situación ajena al servicio activo en la 4.ª Región Militar, plaza de Vilaplana (Tarragona), para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura por la de 22 de diciembre de 1925.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## LA LEGION

### Comisiones Liquidadoras

Por haber finalizado su cometido en la Comisión Liquidadora del Tercio Alejandro Farnesio IV de La Legión, afecta al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, cesa en la citada Comisión el capitán legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eulalio Martínez Martínez (177), continuando en la situación de disponible en la plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba II de La Legión.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir vacante de su empleo y Escala, existentes en las Unidades que se indican, pasan destinados con carácter voluntario, los sargentos legionarios que a continuación se relacionan:

#### A la Subinspección de la Legión

Don Juan Induráin Zudaire (2207), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Centro a que se le destina.

#### Al Tercio Gran Capitán I de La Legión

Don Juan Aula Vicente (2013), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio a que se le destina. Derecho preferente.

Don Camilo Ponce Izquierdo (2081), de la misma situación que el anterior.

Don Manuel Ramírez Arellano (2143) de la misma situación que el anterior.

Don Serafín Bozadas Almazán (2148), de la misma situación que el anterior.

Don Dimas Lozano Real (2153), de la misma situación que el anterior.

Don Lorenzo León Vázquez (2196), de la misma situación que el anterior.

#### Al Tercio Duque de Alba II de La Legión

Don Pedro Espinosa Martínez (2265), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Don David Pascual García (2290), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio a que se le destina.

Don Eugenio del Barrio Valer (2294), de la misma situación que el anterior.

Don Manuel Martínez González (2298), de la misma situación que el anterior.

#### Al Tercio Don Juan de Austria III de La Legión

Don Antonio Porte Estrada (2033), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio a que se le destina.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante anunciada en la Orden del Cuerpo núm. 26 del día 13 de mayo de 1976, en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, pasa destinado con carácter voluntario al mismo, el cabo de Banda legionario, asimilado a sargento primero D. Salvador Criado Montero, de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INGENIEROS

### Destinos

Para cubrir las vacantes de jefes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174-204, asignadas a los Organismos que se citan, anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º por Orden de 19 de mayo de 1976 (D. O. número 116), se destinan con carácter que se indica a los tenientes coroneles de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

#### Al Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Teniente coronel, D. Matías Feijoo Fормoso (810), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### FORZOSO

#### A la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente coronel, D. Rafael Cabezu-do Rodríguez (1050), de disponible y en la UDENE de la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de piloto de helicópteros, existentes en la plantilla eventual de las FAMET (Unidad de Helicópteros II), El Coper, Sevilla, anunciadas de provisión normal, clase B, tipo 6, por Orden de 17 de mayo de 1976 (D. O. número 113), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Ramírez Arcos (2252), del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 28 de abril de 1976 (D. O. núm. 101), por la que entre otros, se destinaba al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (Unidad de Montaña, San Sebastián), al sargento de Ingenieros, D. Antonio Cabrera Martín (3670), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla; se rectifica en el sentido de que su verdadera procedencia es de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Disponibles

Conforme a lo previsto en las I.G.s. 75/221, 75/222 y complementarias, cesa en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9 y pasa a la situación de disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta), el capitán de Ingenieros, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Pérez Moreno (1867).

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 7.º de libre designación, por Orden de 17 de marzo de 1976 (D. O. núm. 67), existente en el Tercio Duque de Alba II de La Legión, pasa destinado con carácter voluntario el subteniente especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Esteban Peralta Belmonte (56), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 7.º de libre designación por Orden de 17 de marzo de 1976 (D. O. núm. 67), existente en el Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada Paracaidista, pasa destinado con carácter voluntario, el sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. José Calvo Calvo (515), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, debiendo continuar en dicha agregación hasta finalizar las necesidades del servicio que la produjeron.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de junio de 1976, pasa al Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» Don Juan Gutiérrez Puerta (724), en situación de «en expectativa de servicios civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicha situación.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.—De mérito específico.

Una de teniente coronel auditor de la Escala activa, existente en la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército (Madrid, para jefes de detall, incluida en el Grupo II, Anexo núm. 3 del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104.—Apéndice, del 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75). Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## SANIDAD MILITAR

### Vacantes de destino

De mérito específico (indistinta). Clase C, tipo 8.º.

Una de comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca Huesca), para profesor del 6.º Grupo (selección y conservación de efectivos), incluida en el anexo 5, Grupo X del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. número 104).

A efectos de provisión de esta vacante, podrá ser solicitada y cubierta indistintamente por los tenientes coroneles y comandantes médicos, pudiendo también ser solicitada por los capitanes médicos que hayan superado el curso de ascenso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.º.

Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Plana Mayor del 24 Tercio de la Guardia Civil (Cádiz).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## FARMACIA MILITAR

### Destinos

Se designa profesor eventual de la Escuela Superior del Ejército, a partir del día 10 de junio de 1976, al teniente coronel farmacéutico (E. A.) don Juan Huerta Ortega (139), sin

perjuicio de su actual destino en la Jefatura de Farmacia de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Lo que se publica a los efectos prevenidos en el grupo J, de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144).

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Situaciones

La Orden de 10 de junio de 1976 (D. O. núm. 133), por la que cesaba en el Gobierno General del Sahara por Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de junio de 1976 (B. O. del Estado núm. 136) y (D. O. núm. 128), el capitán farmacéutico (E. A.) don Angel Alemán Casado (234), queda rectificadas en el sentido de que el Grupo es de «Destinos de Interés Militar», y no de carácter Militar como por error se hacía constar.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## VETERINARIA MILITAR

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 23 de junio de 1976 al jefe y oficial veterinario de la Escala activa, que a continuación se relacionan:

*A teniente coronel*

Comandante D. Tomás Moyano Navarro (239), del Séptimo Depósito de Sementales, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Gobierno Militar de la misma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

*A comandante*

Capitán D. Teodoro de la Fuente Barrera (348), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a la Jefatura, Unidad de Veterinaria y Enfermería de Ganado de la Comandancia General de dicha plaza, por existir vacante de su nuevo empleo, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden y por un plazo máximo de tres meses. El cese se producirá au-

tomáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si se cubriera la vacante en que queda agregado, le corresponderá destino de cualquier carácter o se produjera un cambio en su situación militar.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## OFICINAS MILITARES

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indica, pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, el jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Manuel Casal Meijde (344), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, el día 13 de septiembre de 1976.

Capitán D. Bernardo Gómez Alonso (1302), de la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza, el día 2 de septiembre de 1976.

Otro, D. Casimiro Viñuela Esteban (1601), del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI, el día 8 de septiembre de 1976.

Otro, D. Manuel González Macías (1911), de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla, el día 13 de septiembre de 1976.

Otro, D. Tomás de Anta López (1651), del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 22 de septiembre de 1976.

Otro, D. Rafael Bejarano Redondo (567), de la Biblioteca Militar de Ceuta, el día 22 de septiembre de 1976.

Otro, D. Samuel Clemente Gil (1858), de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña, el día 25 de septiembre de 1976.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria el día 20 de septiembre de 1976, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, Don Antonio Otero Porto (501), del Depósito y Servicios de Intendencia de Vigo, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don Primitivo Fernández Alvarez (485), en situación de retirado por edad, según Orden de 11 de octubre de 1972 (D. O. núm. 234), se amplía dicha Orden en el sentido de que, su retiro lo es solamente a efectos de señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle en razón a sus años de servicio.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de Oficinas Militares Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que también se indica.

#### A comandante

Capitán D. Joaquín Alvarez Castieiras (497), de la Administración del Hospital Militar de La Coruña, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza mencionada, y agregado en su actual destino por un plazo máximo de tres meses, con antigüedad de 15 de junio de 1976.

El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

#### A capitán

Teniente D. Luis Palacios Fueyo (2275), del Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora, con antigüedad de 15 de junio de 1976, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Julián María Oca (2276), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61, con antigüedad de 18 de junio de 1976, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Luis Delgado Castro (2277), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, con antigüedad de 19 de junio de 1976, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Juan Gómez del Río (2278), de la Academia Auxiliar Militar, con antigüedad de 20 de junio de 1976, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Casimiro Medina Cañadillas (2279), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, con antigüedad de 20 de junio de 1976,

quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Segura de los Ríos (2280), del Gobierno Militar de Melilla, con antigüedad de 20 de junio de 1976, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la intervención, se concede al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Jaime Bretón García (927), del Depósito y Servicios de Intendencia de Gijón, trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 3 de julio de 1976.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

La Orden de 16 de junio de 1976 (D. O. núm. 138), por la que se anuncia una vacante para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, queda rectificada en el sentido de que dicha vacante es de provisión normal, clase B, tipo 6, en lugar de tipo C que en la misma figura.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Mazo Valle (2303), con destino en el Depósito y Servicios de Intendencia de Santander, con Doña María Adoración Palacio Alonso.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Servicios civiles

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de septiembre de 1976, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el capitán de

Oficinas Militares D. Pedro Escudero Torres (942), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» con residencia en Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## MUSICAS MILITARES

### Cambio de instrumento

Como resultado de las oposiciones convocadas por Orden de 11 de febrero ppdo. (D. O. núm. 54), y por haber superado los exámenes correspondientes, cambian de instrumento los suboficiales de Músicas Militares que a continuación se relacionan, concediéndoles la antigüedad en el nuevo instrumento la de 4 de junio de 1976 y quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares de origen y agregados a las Unidades en que actualmente se hallan; hasta que por este Ministerio se les designe destino voluntario o forzoso.

Subteniente D. David Iglesias Domínguez (175), de fliscorno a trompeta, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Sargento D. José Martínez Facal, (902), de sax-barítono a sax-alto, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Pedro de Armas Falcón, (966), de flauta a requinto, del Regimiento de Infantería Tiradores Teneife núm. 49.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

De libre designación. Clase C, tipo 7.º.

*En el Tercio Duque de Alba II de La Legión (Ceuta)*

Para suboficiales de Músicas Militares.—Dos de flauta, dos de oboe, una de trompeta y una de trompa.

Para Músicos de 3.º ó cabos.—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, cinco de clarinete, una de sax-alto, una de sax-barítono, una trompeta, una de trombón, una de fliscorno, dos de bajo y tres de percusión.

*En el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión*

Para suboficiales de Músicas Militares.—Una de requinto, tres de clarinete, una de oboe, una de sax-alto, una de saxtenor, una de trombón, una de trompa, y dos de bajo.

Para músicos de 3.º o cabos.—Cuatro de clarinete, una de saxalto, una de sax-tenor, una de requinto, dos de trompeta, dos de trombón, una de trompa, una de fliscorno, una de bajo y una de percusión.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

De libre designación (clase C, tipo 7).

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, existente en la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos generales

#### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios del Estado, se destina a las Dependencias que se indican a los siguientes funcionarios civiles de la Administración Militar:

#### EN SEVILLA

*A la Jefatura de Almacenes y Pagadería de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar*

Don Salvador Paneque Guerrero, del Cuerpo General Auxiliar y con destino en el Almacén Regional de Intendencia.

Don Jaime Ruiz Ariza, del Cuerpo General Auxiliar y con destino provisional en el Almacén Regional de Intendencia.

#### A ALGECIRAS (CADIZ)

### A los Servicios Locales de Intendencia

Don José Vázquez Domínguez, del Cuerpo General Auxiliar y con destino provisional en el Hospital Militar.

El cese en sus actuales destinos y toma de posesión en los que son destinados, se efectuará en los plazos que se establecen en los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Unidades Centros y Dependencias donde son destinados los anteriores funcionarios, comunicarán la presentación de los mismos, a la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal).

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

De libre designación:

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, se anuncia la siguiente vacante:

Una para Funcionarios Civiles del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid), para el puesto de trabajo de Auxiliar de Secretaría.

Documentación: Instancia dirigida al Sr. General Subsecretario (Dirección de Personal) de este Ministerio.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/1966 (B. O. E. número 146).

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## ESTADO MAYOR CENTRAL

### Dirección de Organización y Campaña



## GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

**CURSO DE FORMACION DE SOLDADOS EN LA ESPECIALIDAD ELEMENTAL DE AUXILIARES DE ESPECIALISTAS AUXILIARES DE VETERINARIA**

*Grupo 13, factor 0,05*

Comienzo: 22 de junio de 1976; terminación: 21 de septiembre de 1976.

*5.ª Región Militar*

Capitán de Veterinaria D. Francisco Martínez Martínez, en la Unidad de Veterinaria BRIAM.

Subteniente de Veterinaria D. Esteban Lamana Casbas, en la misma.

Sargento primero de Veterinaria don Emilio Badiola Martínez, en la misma.

Otro, D. Angel Giménez Estebarán, en la misma.

*6.ª Región Militar*

Teniente de Veterinaria D. Antonio Sánchez Salas, en la Unidad de Veterinaria núm. 6.

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Saturnino Pérez Solórzano, en la misma.

Otro, D. Anselmo Elizaga Orgaray, en la misma.

Otro, D. Heliodoro Herrero Herretero, en la misma.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

**CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.ª, 3.ª y 4.ª ESCALONES DE MANTENIMIENTO**

*Grupo 13. Factor 0,05*

Comienzo: 22 de junio de 1976. Terminación: 31 de agosto de 1976.

*3.ª Región Militar*

Capitán de Ingenieros D. José García Pesquera, en el RMING. núm. 3.

Sargento especialista D. Manuel Cristina Gómez, en el mismo.

Teniente del C. A. A. I. C., don Juan Sánchez de la Mata, en el mismo.

Brigada especialista D. Rafael Vilchez Zaragoza, en el mismo.

Sargento especialista mecánico ajustador de Máquinas y Herramientas don Antonio González García, en el BMING XXXII.

Teniente de Ingenieros D. José Berenguer Zaragoza, en el BMING III.

Sargento especialista D. Juan Encinas Belinchón, en el mismo.

*6.ª Región Militar*

Sargento de Ingenieros D. Francisco Peña Hernández, en el RMING. número 6.

Otro, D. Rafael Revert Cadaval, en el mismo.

Otro, D. Antonio Nieto Padrón, en el mismo.

**CURSO DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS, 2.ª ESCALON DE MANTENIMIENTO**

*Grupo 13. Factor 0,05*

Comienzo: 22 de junio de 1976. Terminación: 22 de agosto de 1976.

*7.ª Región Militar*

Capitán de Ingenieros D. José Ruiz Quiñones, en el RZ. para CE.

Otro, D. Lorenzo Rey Pérez, en el mismo.

Otro, D. Antonio Chinchetru Pérez, en el mismo.

Otro, D. Guido Tessainer Tomasich, en el mismo.

Sargento especialista D. Manuel Zato Sánchez, en el mismo.

Otro, D. Juan Macías Martín, en el mismo.

Otro, D. Roberto Incio Méndez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Agudo Hernández, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Angel Sánchez de la Fuente, en el BMING. BRC. «Jarama».

Sargento de Ingenieros D. José Sampedro Iglesias, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín López Rolandi, en el Batallón M. Ingenieros VII.

Sargento especialista D. Pablo Rodríguez Herranz, en el mismo.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y unidades que se citan.

**CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA EL 2.ª ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR**

*Grupo 13. Factor 0,05*

Comienzo: 22 de marzo de 1976. Terminación: 22 de mayo de 1976.

*2.ª Región Militar*

Capitán de Artillería D. Julián Hernández Quesada, en el I G.M. SAM. de RAAA. núm. 74.

Sargento de Artillería D. Antonio Cisneros Monfort, en el mismo.

Brigada especialista D. José Visiro Barredó, en el mismo.

Otro, D. Federico Guzmán Nuño, en el mismo.

*7.ª Región Militar*

Comienzo: 22 de junio de 1976. Terminación: 22 de agosto de 1976.

Teniente del C. I. A. C. don Diego Doñor Lopesinos, en el RCLAC. Santiago núm. 1.

Brigada de Caballería D. Demetrio Iglesias Martín, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Guillermo Pérez Álvarez, en el mismo.

Otro, D. Félix Fadón Herrero, en el mismo.

Teniente del C. I. A. C. don Luis Pascual Herranz, en el RCAC. Farnésio núm. 12.

Sargento primero especialista don Manuel García Castillo, en el mismo.

Otro, D. Luis Miguel Pelayo, en el mismo.

Otro, D. Francisco Carromolino Martín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Faustino Gómez Valdivieso, en el R. A. C. A. número 41.

Brigada de Artillería D. Federico Acero Hergueta, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Casimiro Manso Olmos, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Palomero González, en el GL. BRC. «Jarama».

Teniente especialista D. Demetrio Martín González, en el mismo.

Sargento especialista D. Ignacio Casas González, en el mismo.

Sargento de Caballería D. Belarmino Moral del Prado, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Ricardo Calonge Díaz-Caneja, en el Regimiento de Artillería núm. 26.

Subteniente de Artillería D. José del Pozo Leal, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Ruiz Iribarne, en el R. A. C. A. número 47.

Brigada especialista de Autos D. José Fernández Martín, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Lorenzo Rey Pérez, en el RZ. para CE.

Sargento especialista D. Juan García Sánchez, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Juan Pedro Martín Martín, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

Sargento especialista de Autos don Manuel Neira Fernández, en la misma.

Teniente de Infantería D. Angel Souto Perandones, en el RI. Milán número 3.

Sargento especialista de Autos don Manuel Somoza Rodríguez, en el mismo.

Brigada especialista E. T. don Bernardo Gómez Rivas, en el RI. San Quintín núm. 32.

Sargento de Infantería D. Juan Rivera Castilla, en el mismo.

#### 8.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Juan Fontenla Fernández, en la Jef. Reg. de Automóviles.

Teniente del C. A. I. A. C. don Venancio López Gutiérrez, en la misma.

Otro, D. Manuel Anca Cordal, en la misma.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

#### CURSO XLVI DE FORMACION DE CABOS PRIMEROS

Grupo 12. Factor 0,06

Comienzo: 15 de septiembre de 1975.  
Terminación: 15 de diciembre de 1975.

#### 4.ª Región Militar

Teniente, Escala auxiliar, de Sanidad D. José Castellanos Bantús, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4.

Teniente, Escala de mando, de Sanidad D. Nicolás Anechina Bertolín, en el mismo.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Dirección de Enseñanza



### CURSO DE ESPECIALIDADES DEL CUERPO JURÍDICO MILITAR

#### Designación de aspirantes

Se designan aspirantes al Curso de Especialidades del Cuerpo Jurídico Militar, convocado por Orden de 7 de mayo de 1976 (D. O. núm. 112), a los comandantes y capitanes auditores que, para cada una de las especialidades, se relacionan a continuación:

#### Derecho Penal

Comandante auditor D. José Montes Miranda.

Otro, D. Juan Allaga Morell.

Otro, D. Luis Valliño Freire.

Otro, D. Gonzalo Múñiz Vega.

Capitán auditor D. Antonio Troncoso de Castro.

Otro, D. Lino Tarodo Viñuela.

Otro, D. José Palau Gimeno.  
Otro, D. Miguel Cáceres Calvillo.  
Otro, D. Antonio Ruiz Jiménez.  
Otro, D. Carlos Rey González.

#### Derecho Administrativo Militar

Comandante auditor D. Jaime Fernández-Hidalgo Díaz.

Otro, D. José Muñoz Alonso.

Otro, D. Ignacio Rodríguez Docavo.

Capitán auditor D. Vicente López Henares.

Otro, D. Carlos García de Ceca López.

Otro, D. José Rojas Cárro.

Otro, D. Francisco García Sesma.

#### Derecho Internacional

Capitán auditor D. Luis Fernández de Henestrosa y Balmaseda.

#### Derecho Militar Comparado

Capitán Auditor D. Juan Martínez Mico.

Los jefes y oficiales relacionados efectuarán su presentación en la Escuela de Estudios Jurídicos en la fecha y hora indicadas en el apartado 2 de la Orden de convocatoria.

Madrid, 21 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### CONVOCATORIA OPOSICION PARA OBTENCION DE TITULO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

#### Convalidación de título

Se convoca oposición para la obtención del título de Especialidades Médicas de acuerdo con lo establecido en el párrafo B), apartado II, artículo 1.º de la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101), con arreglo a las normas siguientes.

#### 1.—Especialidad que se convoca

Anatomía patológica.

#### 2.—Lugar y fecha de celebración de las pruebas

2.1.—Lugar: Academia de Sanidad Militar.

2.2.—Fecha: 20 de octubre de 1976.

#### 3.—Condiciones que deben reunir los opositores

3.1.—De efectividad en el empleo y actividad.

Las que figuran en la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101).

3.2.—Científicas.

Estar en posesión del título civil de la especialidad, que acreditarán mediante su presentación o la del certificado expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia de haber

presentado toda la documentación necesaria para su concesión.

#### 4.—Solicitudes

4.1.—Se harán por conducto reglamentario y mediante instancia dirigida al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central (Dirección de Enseñanza), acompañada de la Ficha-resumen de la Hoja de Servicios y de la documentación señalada en el apartado 3.2 de esta Orden.

4.2.—El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146), debiendo además estampar, en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantar el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al Estado Mayor Central, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

4.3.—Oportunamente se publicará en el DIARIO OFICIAL la relación de aspirantes admitidos a la oposición.

#### 5.—Exámenes

Se efectuarán con arreglo a lo dispuesto por Orden de 12 de junio de 1972 (D. O. núm. 135).

#### 6.—Títulos

A los jefes y oficiales médicos que superen la oposición se les concederá el título de la especialidad correspondiente con los deberes y derechos que determinan los apartados VII y VIII del artículo 1.º de la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101).

Los que obtengan el diploma no podrán pasar a ninguna de las situaciones señaladas en el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76) durante un plazo de cinco años, a no ser que medien circunstancias muy especiales, apreciadas, en todo caso, por mi Autoridad.

Madrid, 21 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### CURSO DE INSTRUCCION A-230 EN LA ESCUELA FRANCESA DE OPERACIONES AEREAS COMBINADAS EN BADEN-OOS (ALEMANIA)

#### Convocatoria

#### 1.—Número de plazas

Una para jefes y oficiales de las Armas.

**2.—Lugar y fecha en desarrollo**

En la Escuela Francesa de Operaciones Aéreas Combinadas de Baden-Oos (Alemania), del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 1976.

**3.—Normas de carácter general**

Las publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976).

**4.—Condiciones específicas de los peticionarios**

Ser diplomados de Estado Mayor.  
Tener anotada en la Hoja de Servicios la posesión del idioma francés.  
Haber realizado el curso de Especialización en Cooperación Aeroterrestre.

**5.—Plazo de admisión de instancias**

Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar, en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantar el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al Estado Mayor Central, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas y documentadas, deberán tener entrada en el Estado Mayor Central, en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

**6.—Devengos**

6.1.—El personal que se designe percibirá:

6.1.1.—Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse desde la plaza de su destino a Madrid, caso de que no fuese ésta la guarnición de su destino.

6.1.2.—Iguales dietas y pasaporte, una vez terminado el curso para reintegrarse a su destino.

6.1.3.—Dietas de viaje para el extranjero e importe de los pasajes en avión o ferrocarril, para incorporarse a la Escuela a la iniciación del curso y para regresar a Madrid a su finalización.

6.1.4.—Indemnización de residencia eventual reglamentaria en el extranjero, durante el desarrollo del curso.

6.2.—Correrán a su cargo:

6.2.1.—Gastos de traslado de familia si lo realizara.

6.2.2.—Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

Madrid, 21 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**REVALIDACION ANUAL DEL TITULO PARACADISTA**

Conforme a lo establecido en el apartado 3.1.5 de la Orden de 27 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 2/75) y con el fin de atender las necesidades de revalidación pendientes, se constituye la siguiente tanda extraordinaria, que habrá de efectuar su presentación en Alcantarilla (Murcia) el próximo día 5 de julio a las 10,00 horas.

**Infantería**

Capitán D. Nemesio Alvarez Riego.  
Otro, D. Fulgencio Coll Bucher.  
Otro, D. José Areñas Azcárraga.  
Otro, D. Luis Gómez Armero.  
Otro, D. Antonio Puyo Gomara.  
Otro, D. Juan Mateos Castañeyra.  
Otro, D. Julio Leal Monedero.  
Otro, D. Juan Yagüe Martínez del Campo.

Teniente D. Rogelio González Andradás.

Sargento D. Modesto Vázquez Moya.  
Otro, D. Francisco Nogueiras Carballeira.

Otro, D. Antonio Fernández Gómez.  
Otro, D. Amador Domínguez García.

Otro, D. Armando Alejandro Iglesias.

Otro, D. Joaquín Borrega Zamora.  
Otro, D. José García Montes.

Otro, D. José Aza Alonso.  
Cabo legionario D. José Caro Tapia.

**Infantería de Marina**

Capitán D. José Urrutia López de Robles.

Cabo primero D. Antonio Cartes Núñez.

Otro, D. Juan Manuel Viaña Conejero.

Otro, D. José López Castro.  
Otro, D. José Antonio Lucas Recio.

**Artillería**

Capitán D. Miguel de la Cruz de la Calle.

Cabo primero, D. Odilo González Docobo.

**Ingenieros**

Capitán D. Antonio Ordóñez Ruiz.

**Intendencia**

Teniente D. José Ceballos Porrás.

**Santidad**

Brigada D. Mario Rodríguez Fernández.

**Oficinas Militares**

Brigada D. Alejandro Soto Blanco.

**Especialista**

Teniente D. José Navarro Lara.

**Guardia Civil**

Teniente D. Pascual Solís Navarro.  
Guardia Civil D. Agustín Silva Alvarez.

Otro, D. José González Rodríguez Castaño.

**Policía Armada**

Policía armada D. Fernando García Peinador.

Otro D. Manuel Ruiz Manzano.

Otro, D. Luis Tejedor Sanz.

Otro, D. Andrés García Díaz.

Otro, D. Antonio Imberón Miras.

Otro, D. Carlos Flórez Orgaz.

Otro, D. Pedro Román Cruz.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**ENSEÑANZA SUPERIOR A DISTANCIA****Convocatoria 1976/77**

Dependiente del AEM, se ha creado el Centro Asociado de las Fuerzas Armadas a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.), con la finalidad de:

Facilitar el acceso a la Universidad a Distancia y la realización de estudios Superiores al personal de las FAS. (Jefes, oficiales, suboficiales y tropa), así como de los funcionarios civiles de la Administración Militar, proporcionándoles la orientación, enseñanza y ayudas que permitan su promoción y participación en los bienes superiores de la cultura.

Para el próximo año académico 1976-1977, está previsto el desarrollo de las enseñanzas siguientes:

— Curso de orientación para acceso directo a la Universidad, para mayores de veinticinco años.

— Primer curso de Derecho.

— Primer curso de Ciencias Físicas.

— Primer curso de Filosofía y Ciencias de la Educación.

— Primer curso de Ciencias Económicas.

— Primer curso de Ingeniería Industrial (electricidad y electrónica).

Los interesados deberán solicitar su inscripción mediante instancia cursada por conducto reglamentario al General Director de Enseñanza del Estado Mayor Central, acompañada de fotocopias legalizadas de las calificaciones obtenidas de los cursos realizados en Centros Oficiales (bachillerato, peritaje, formación profesional, etc.). En la instancia se hace constar empleo, Arma, Cuerpo o Escala, destino y número del Documento Nacional de Identidad.

El plazo para admisión de instancias terminará el próximo 20 de julio. A los alumnos que se encuentren pendientes de resultados del curso de orientación para el acceso directo a la Universidad, seguido en el Centro

Asociado durante el año académico 1975-1976, se les admitirá su inscripción, condicionada a la superación de dicho curso.

Oportunamente se comunicará a los admitidos las normas para su matriculación.

Asimismo, está prevista la distribución de un número reducido de «Ayudas al Estadio», entre aquellos alumnos que lo soliciten de acuerdo con las especificaciones contenidas en el artículo 36, capítulo VI de la Orden de 24 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» núm. 82). Deberán unir a la instancia la solicitud de ayuda, acompañada por los certificados acreditativos de los ingresos y familiares en primer grado a cargo del interesado, especificando: edad, estudios e ingresos por trabajo que en su caso realicen.

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION DE MUTILADOS



### Bajas

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, falleció en Madrid, el día 7 de junio de 1976, el Coronel honorario de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Facundo Mallón Rojas.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, los suboficiales relacionados a continuación:

#### *Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Sargento de Infantería, D. Lucio López de Ocariz y Barredo, el día 24 de febrero de 1976, en Barcelona, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Tarragona.

Otro, D. Francisco Sánchez Rodríguez, el día 28 de mayo de 1976, en Peñaparda (Salamanca).

Sargento Legionario, D. Paulino Campillo Gozgayá, el día 18 de mayo de 1976, en Palencia.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, falleció en Madrid, el día 3 de mayo de 1976, el cabo de Sanidad Militar, caballero mutilado permanente en acto de servicio

don Andrés Segundo Hernández González, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. José Puentes Cao, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y 3.º del 7.º de la Ley 5/76, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de julio de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña, disfrutando además desde el día 1 de abril de 1976 del 20 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, cuya pensión ha sido previamente fiscalizada por la Intervención.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 18 de junio de 1976 (D. O. núm. 189), por la que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados como caballero mutilado permanente en acto de servicio, entre otros, al sargento primero especialista mecánico de mantenimiento de Avión del Ejército del Aire, D. Jesús Vázquez Jiménez, queda ampliada en el sentido de que debe percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección de Mutilados de Guerra, al artillero, caballero mutilado útil en acto de servicio, don Jesús Rivero García, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 29 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de julio de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Orense.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del vigente Reglamento del Extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se asciende a coronel, con antigüedad de 16 de

junio de 1976, al teniente coronel del mencionado Cuerpo Sid Maimon Ben Flamed Ezuazi, número 130, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Ceuta.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas, clase C, tipo 7, de libre designación, por Orden de 30 de abril de 1976 (D. O. núm. 100), se destina a la Jefatura Provincial de Mutilados de Almería, con carácter voluntario, en plaza de capitán, al comandante honorario de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Manuel Domínguez Clemente, de adscrito a la misma.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 7, de libre designación.

Para subalterno, perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados, existente en la Dirección de Mutilados de Guerra.—Una vacante.

Documentación: Instancia informada por el jefe de la Provincial de Mutilados a la que se hallen adscritos los peticionarios; dirigida a la Dirección de Mutilados de Guerra.

Plazo de admisión: Doce días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7, de libre designación.

Dos de suboficial, pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, existentes en la Dirección de Mutilados de Guerra.

Documentación: Instancia informada por el jefe de la Provincial de Mutilados a la que se hallen adscritos los peticionarios, dirigida a la Dirección de Mutilados de Guerra.

Plazo de admisión: Doce días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Indemnizaciones

De conformidad con lo dispuesto en el apartado dos de la duodécima Disposición Común de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), se

concede la indemnización del sueldo de sargento por un año al súbdito alemán D. Reinoldo Krause Helmke, debiendo percibirla por la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla, cuya indemnización ha sido previamente fiscalizada por la Intervención.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ingresos y ascensos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por al Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y 3.º del 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64) y se le asciende al empleo de sargento efectivo de su Arma, de conformidad con lo dispuesto en el apartado dos del artículo primero del Decreto-Ley 10/1973, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), por tenerlo solicitado con anterioridad a la entrada en vigor de la citada Ley, debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes, que se detallan, a partir de la fecha que a cada uno se le asigna, disfrutando, además, de la pensión de mutilación del sueldo que le corresponda y en el porcentaje que para cada uno se indica, de acuerdo con el artículo 18 de dicha Ley, previa deducción de las cantidades percibidas desde la mencionada fecha como mutilado útil, cuya pensión ha sido previamente fiscalizada por la Intervención.

Percibirá el sueldo de sargento y la gratificación de mutilación, a partir del día 1 de marzo de 1976, y el 20 por 100 de pensión de mutilación, que sustituye a la gratificación de mutilación, desde el día 1 de abril de 1976.

Soldado de Infantería D. Juan Torrontegui Tarbe, por la de Bilbao.

Percibirá el sueldo de sargento y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1976.

Soldado de Infantería D. Luis Alvarez Menéndez, por la de Oviedo.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Pérdida de condición de mutilados

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1.021 del Código de Justicia Militar, en relación con el artículo 60 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), queda desposeído de su condición de caballero mutilado útil, con pérdida de todos los derechos inherentes a dicha condición, el mutilado útil Feliciano Martín Carmona, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz.

Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º.

De mérito específico.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo, Plana Mayor Inspección de Enseñanza (Madrid), para profesor del III Grupo-Policia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Clase C, tipo 8.º.

Para cubrir vacante de la Clase y Tipo que se indica, anunciada por Orden de 7 de mayo último (D. O. número 106), existente en la Academia de Guardias de la Guardia Civil en Ubeda, (Jaén), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Amador Camacho Aguila, de la 521 Comandancia (Pamplona).

Madrid, 23 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 21 de junio de 1976, al teniente de la Guardia Civil D. José García Sánchez, de la 642 Comandancia (Lugo), quedando en la situación de disponible en la 6.ª Zona, y agregado a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le corres-

pondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Vicente Domínguez Vázquez, de la 511 Comandancia (San Sebastián).

Don Antonio Caballero Murillo, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don Ricardo Blanco Iglesias, de la 521 Comandancia (Pamplona).

Don Luis Mingote Martínez, de la 652 (Gijón).

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo.

Don Diego Rodríguez Herrera, de la 242 Comandancia, Algeciras.

Don Isidro Rodríguez López, de la 342, Almería.

Don Manuel Montero Marroquí, de la 211, Sevilla.

Don José Linares Mulero, de la 311, Valencia.

Don Pablo Rojas Goñi, de la 112, Madrid.

Don Vicente Tomás Rodríguez, de la 313, Palma.

Don Joaquín Ruiz Bueno, de la 212, Huelva.

Don Domingo Romero Novoa, de la 422, Lérida.

Don Rafael Domingo Ferrer, de la 121, Segovia, Tráfico.

Don José Baile Galván, de la 222, Cáceres.

Don Francisco Salazar Gil, de la 111, Madrid, Tráfico.

Don Julián Calzado Diana, de la 621, Salamanca.

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los sargentos

de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Julián López Fiallegas, de la 521 Comandancia, Pamplona.

Don Félix Alonso Lambea, de la 2.ª Comandancia Móvil, Lorgoño. don Pedro Campos Hernández, de la 151 Comandancia, Santa Cruz de Tenerife.

Don Alipio Domingo Prieto, de la Agrupación de Destinos.

Don Antonio Reguera Chacón, de la 232 Comandancia, Jaén.

Don Anastasio Fernández Domínguez, de la 211, Sevilla.

Don Juan Aragón Luque, de la misma, Tráfico.

Don Francisco Patricio Moreno, de la 252 Melilla.

Don Julián Luque Cuevas, de la Agrupación de Destinos.

Don Juan Nieto Mateos, del Colegio de Guardia Jóvenes.

Don Luis Escribano Llanos, de la 413 Comandancia, Gerona.

Don David Cordero Boza, de la Academia de Guardias de Sabadell.

Don Emiliano Abad Salinas, de la 321 Comandancia, Murcia, Tráfico.

Don Patrocino Molina Rodrigo, de la 111, Madrid.

Don Marcelino Mata Fernández, de la 112, Madrid.

Don Antonio Truyenque López, de la 251, Málaga.

Don Julián de Paula Rodríguez, de la 321, Murcia, Tráfico.

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo.

José Tricas Gascón, de la 431 Comandancia (Zaragoza).

Fundador Auñón de Fez, de la 113 (Cuenca).

José Lara Nieto, de la 211 (Sevilla).

Francisco Suárez Mingo, de la Agrupación de Destinos.

Juan Gordillo Gordillo, de la 641 (La Coruña).

Antonio Ballesteros Parra, de la 321 Murcia). (Tráfico).

Antonio Luque González, de la 411 (Barcelona).

Vicente Gutiérrez Santos, de la 622 (Zamora).

Arcadio Blázquez González, de la 122 (Ávila).

Felipe Díaz Martín, de la 251 (Málaga).

Manuel Ramírez Artayer, de la 411 (Barcelona).

Patricio Torres Jurado, de la 241 (Cádiz).

Angel Ruiz Lorenzo, de la 621 (Salamanca).

Manuel Pérez Mena, de la 311 (Valencia).

Claudio Arias Díaz, de la 642 (Lugo).

Joaquín Ayala Fernández, de la 211 (Sevilla).

Fernando Ibáñez Pellón, de la 542 (Santander).

Manuel Martín Jerez, de la 341 (Granada).

Eugenio Aguado Gómez, de la 242 (Algeciras).

Manuel Becerro Osorio, de la 142 Ciudad Real).

Manuel Marinas Manzanas, de la 312 (Alicante).

José Prieto Alvarez, de la 331 (Castellón).

Jesús Meneses Rodríguez, de la 512 (Vitoria).

José Hidalgo Macarro, de la 221 (Badajoz).

Cristóbal Tejón Moreno, de la 251 (Málaga).

Donato Ruano Sebastián, de la Agrupación de Destinos.

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Carmen González y Balbuena, al teniente de la Guardia Civil don Tomás González Lorenzana, con destino en la 613 Comandancia (León). Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Madrid, el día 20 del actual, el sargento de dicho Cuerpo D. Bernardo Quesada Hernández, que se hallaba destinado en el 33 Tercio (Castellón).

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en la Guardia Civil, en el mes anterior por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

#### Cabo primero

Antonio de Frutos Sualdea, del 51 Tercio (San Sebastián), el día 3.

#### Guardias primeros

Salvador Lorente García, del 31 Tercio (Valencia), el día 15.

Antonio Alvarez Pacios, del 61 (Valadolid), el día 3.

Eladio Barros Zapata, del 54 (La Coruña), el día 27.

#### Guardias segundos

Antonio García García Cruz, del 25 Tercio (Málaga), el día 28.

Juan Vázquez Rider, del 41 (Barcelona), el día 25.

José Rodríguez López Quiroga, del 64 (La Coruña), el día 8.

Jesús Villar Rivas, del 65 (Oviedo), el día 22.

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en la Guardia Civil, en las fechas que se indican del presente mes, por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

#### Guardia primero

Agustín Vicente Velasco, del 62 Tercio (Salamanca), el día 18.

#### Guardias segundos

Francisco García Gonzalo, del 11 Tercio (Madrid), el día 1.

Fidel Ruiz Pérez, del 41 (Barcelona), el día 3.

José López Sexto, del 63 (Pontevedra), el día 16.

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en la Guardia Civil, en fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

#### A PETICION PROPIA

#### Guardias primeros

José Armenteros Sabaté, del 42 Tercio (Tarragona).

José Jara Jara, del 52 (Pamplona).

#### Guardias segundos

Manuel Montilla Chicano, del 11 Tercio (Madrid).

Miguel Hernández Sánchez Hernández, del mismo.

José Ballester Estévez, del mismo.

Pedro Molero Cámara, del mismo.

José Poyatos Medina, del 23 (Córdoba).

Francisco Muñoz González, del 31 (Valencia).

Rafael Ramos Camuña, del mismo.

José Alaminos Granero, del mismo.

Pablo López Aguilar, del 32 (Murcia).

Aurelio Petite Martínez, del 33 (Castellón).

Pablo Barragán Morgado, del 41 (Barcelona).

Ignacio Núñez Fortea, del mismo. Bartolomé Puertas Agüera, del mismo.

Juan Grande Prieto, del mismo. Pedro Vallez de la Rosa, del 42 (Tarragona).

Jenaro Conesa Sánchez, del mismo. Francisco Pavón García, del mismo. Pedro Diarte Sierra, del 43 (Zaragoza).

Vicente Limón Lucas, del 52 (Pamplona).

Santiago Ruiz Gómez, del mismo. Bibián Castro Latorre, del 54 (Bilbao).

Rafael Espinosa Solaesa, del mismo. Gregorio Vara Vara, del 61 (Valladolid).

José Vázquez Campos, del 63 (Pontevedra).

COMO COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 6.º DE LA REAL ORDEN DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NÚMERO 22)

#### Guardias segundos

José Muñoz Marmelo, del 51 Tercio (San Sebastián).

Emilio Rivera Ballesteros, del mismo.

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Retiros

La Orden de 20 de abril último (D. O. núm. 95) por la que pasa a la situación de retirado en el mes de julio próximo por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el sargento de la Guardia Civil D. Rafael García Mateos, del 52 Tercio (Pamplona), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su empleo actual es el de sargento primero.

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Concedida rectificación fecha de nacimiento de 27 de julio de 1926 por la de 27 de agosto de igual año, al guardia primero de la Guardia Civil José Martín San José, del 42 Tercio (Tarragona), queda sin efecto, en lo que al mismo se refiere, la Orden de 20 de abril de 1976 (D. O. núm. 95), por la que pasaba a la situación de retirado el 27 de julio de 1976, y pasa a dicha situación el día 27 de agosto próximo por cumplir en la indicada fecha la edad para su retiro.

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual, por inutilidad física,

el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Guardias primeros

Antonio Jiménez Rosa, del 23 Tercio (Córdoba).

Mariano Ballestín Salas, del 43 (Zaragoza).

#### Guardias segundos

Orencio Prieto Sánchez, del 11 Tercio (Madrid).

Pedro Colomo Trincado, del 41 (Barcelona).

Eliás Villar Benítez, del 61 (Valladolid).

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual, por haberle sido adjudicado destino civil por las ordenes de la Presidencia del Gobierno que se citan, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 193/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Orden de 12 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» núm. 130),

Guardia primero Juan Naranjo Cabrera, del 21 Tercio (Sevilla).

Orden de 24 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» núm. 129).

Guardia primero Jesús Cabo Rodríguez, del 64 Tercio (La Coruña).

Orden de 28 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» núm. 135).

Guardia primero Miguel López Muñoz, del 32 Tercio (Murcia).

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual, por inutilidad física, como comprendido en el artículo 34 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de derechos pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599 de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que

le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Guardias Segundos

José Pareja Pareja, del 34 Tercio (Granada).

Eladio Medina Mayordomo, del 41 (Barcelona).

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Edades

Vista la instancia promovida por el guardia primero de la Guardia Civil Pedro Carrasco Vivar, con destino en el 42 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 19 de agosto de 1926, que consta en su documentación militar, por la de 19 de octubre de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 22 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### SUBSECRETARIA



JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al recluso del Castillo de Santa Catalina (Cádiz) Antonio Ortuño Falcón.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Emilio Rubio Tudela, sargento de Infantería, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 23 de junio de 1972, se ha dictado sentencia con fecha 2 de abril de 1976, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estando ajustada a derecho la resolución del Ministerio del Ejército de Veintitrés de junio de mil novecientos setenta y dos, que desestimó el recurso de reposición contra otra resolución del mismo Ministerio de fecha once de abril del propio año, debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra las mismas por don Emilio Rubio Tudela; sin expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Con-

tencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que, por la presente Orden ministerial, digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 152, de 25-6-76.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

C. I. R. NUM. 13

### Anuncio

Aprobada por la Superioridad la venta en pública subasta de dos mulos en el Campamento de Santa Cruz de Parga (Lugo), se procederá a su celebración en dicho Campamento, el día 20 del próximo mes de julio, a las doce de la mañana.

Lo que se publica para conocimiento de los licitadores, haciendo constar que los gastos de publicación corren a cargo de los adjudicatarios.

Figureirido, 19 de junio de 1976.

Núm. 243

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 275/76

En el Boletín Oficial del Estado número 148, de fecha 21 del actual, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo de Moret, 8 B, para adquisición por Concurso Público, con admisión previa, de 19.340 Qms, de harina de trigo, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento; 4.250 Qms. para el Almacén Local de Intendencia de Alcalá de Henares; 1.579 Qms. para el Depósito de Intendencia de Cáceres y 1.820 Qms. para el de Toledo, al precio límite máximo de 1.600 pesetas el Quintal métrico.

Lugar de entrega los establecimientos y plazas antes mencionados.

Plazo de duración del suministro, requisitos para contratar y demás datos es conforme a lo indicado en dicho anuncio y Pliego de Bases correspondientes, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina.

La admisión de sobres, hasta las trece horas del día 21 del próximo mes de julio, entregándose en mano los tres sobres conjuntamente; la proposición económica en quintuplicado ejemplar. La fianza provisional será del dos por ciento del precio límite establecido. El acto de licitación tendrá lugar en el Salón de Actos de este Organismo a las diez horas del día 23 del mismo mes. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 25 de junio de 1976.

Núm. 244

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 244/76

En el «Boletín Oficial del Estado» número 143 de fecha 15 de junio último, se publica anuncio de esta Junta, para la adquisición por «concurso» de harina de trigo, con destino a varias plazas de esta Región, atenciones del 2.º semestre de 1976. El acto de admisión de las ofertas es hasta las 11 horas del día 12 de julio próximo y el acto público de la licitación el día 14 del citado mes de julio a las diez treinta horas.

Pliego de Bases y demás información en la Secretaría de esta Junta. Sevilla, 23 de junio de 1976.

Núm. 245

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 3.ª REGION MILITAR

### Anuncio

Concurso adquisición harina anunciado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» núm. 145, de fecha 17 del actual. Castellón: 1.115 quintales métricos. Valencia: 9.706 Qms.

Alicante: 1.960 Qms.

Murcia: 2.229 Qms.

Cartagena: 2.223 Qms.

Tipo de licitación: 27.752.800 pesetas, a razón de 1.600 pesetas quintal métrico.

Fecha concurso: 23 de julio de 1976, a las once horas.

Importe anuncios a prórrateo entre adjudicatarios.

Valencia, 21 de junio de 1976.

Núm. 241.

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 1/E-76 (9/76 Central)

A las once horas del día 29 de julio del año en curso, se celebrará en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63), subasta para la venta de 24 lotes de material inútil o en desuso, existentes en distintos Cuerpos y Establecimientos Militares de la Región, por un importe en base de licitación de 526.727 pesetas.

La situación de los lotes y su valoración inicial quedan señaladas en los anuncios de tabloneros expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles por la mañana.

Ofertas en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original.

El importe de este anuncio a prórrateo entre los adjudicatarios.

Burgos, 21 de junio de 1976.

Núm. 240.

P. 1-1

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO